



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

**VERSION PUBLICA del  
Acta 03.01.2020, de la  
JUNTA DIRECTIVA,  
por contener información  
confidencial Arts. 30, 24 y 32  
LAIP.**

## FOPROLYD No. 03.01.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día dieciséis de enero de dos mil veinte, asistieron: **Víctor Manuel Funes Ramírez**, (Última participación) Presidente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya** y **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembros propietario y suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica** y **Juan Pablo Bonilla**, como miembros propietario y suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Herbert de Jesús Solano Argueta** y **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representantes propietario y suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Verónica Alejandra Benítez Serpas**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Herbert Alexander Nieto Guzmán**, como representante propietario del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); y **Claudia Marina Cordero de Cisneros** como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

**APERTURA DE LA JUNTA:** Establecido el quórum con 8 miembros, 6 miembros propietarios y 2 miembros suplentes, la Presidencia da por abierta la sesión a las 9:35 a.m. Se hace constar que la Directivo Suplente de IPSFA (quien votó en calidad de propietaria) ingresó a la Sala de Sesiones a las 10:20 a.m., los Directivos Propietario y Suplente de ISRI a las 10:24 a.m. y el miembro propietario de AOSTALGFAES a las 10:45 a.m.

### 1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

## ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. **Aprobación de Agenda**
2. **Lectura y Aprobación de Acta N°02.01.2020**
3. **Informe de Presidencia**
4. **Correspondencia**
5. **Punto de Asociaciones**
6. **Comisión Técnica Evaluadora**
  - 6.1 Propuesta de Médicos Especialistas para el año 2020
7. **Informe de Gerencia General**
  - 7.1 **Puntos de Gerencia:**
  - 7.2 **Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**
    - 7.2.1 Informe de avance de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 4° trimestre 2019
    - 7.2.2 Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el Ejercicio Fiscal 2020
    - 7.2.3 Autorización para modificar acuerdo N° 657.12.2019, nombrar un administrador en el proceso de Libre Gestión 01/2020 “Servicio de Seguros de Bienes y de Personas para FOPROLYD

**FOPROLYD No. 03.01.2020**

- 7.2.4 Solicitud de autorización para procedimiento de imposición de multa a la sociedad RIVERA HOOVER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por la entrega tardía del suministro de municiones e implementos de equipamiento para el personal de seguridad de FOPROLYD, según Orden de Compra N° 1184
- 7.2.5 Solicitud de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes de la Orden de Compra N° 858/2018 “Servicio de Alojamiento para personas beneficiarias y solicitantes que viajan desde Chalatenango hacia San Salvador y viceversa”
- 7.2.6 Solicitud de aceptar la Ampliación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Suministro N° 15/2019 Cheque Certificado Serie “BC” N° 0007067 por un monto de US\$ 200.00, emitido por el Banco de América Central, S.A., presentado por la empresa Panadería El Rosario, S.A. de C.V.
- 7.3 Unidad de Auditoría Interna**
  - 7.3.1 Informe de Auditoría N° 13/2019, Auditoría Especial a la Oficina Regional de San Miguel
  - 7.3.2 Declaraciones de Independencia de personal de Unidad de Auditoría Interna
- 7.4 Punto Unidad Administrativa Institucional**
  - 7.4.1 Solicitud de Autorización de Programación de fechas para que el personal de Seguridad pueda gozar vacaciones año 2020
  - 7.4.2 Informe del proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Informática
  - 7.4.3 Celebración Día de la persona trabajadora de FOPROLYD
- 7.5 Punto Departamento de Créditos**
  - 7.5.1 Informe de Créditos Aprobados noviembre y diciembre de 2019
  - 7.5.2 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables
  - 7.5.3 Propuesta para conformación de Comité de Créditos
- 7.6 Punto Unidad Planificación y Desarrollo Institucional**
  - 7.6.1 Plan Operativo Anual 2020
- 7.7 Punto Unidad Acceso a la Información Pública**
  - 7.7.1 Declaratoria de información reservada de la Unidad de Auditoría Interna 2020
- 7.8 Punto Unidad Reinserción Social y Productiva**
  - 7.8.1 Primera propuesta para entrega de UAP a personas beneficiarias 2020

**DESARROLLO DE LA AGENDA:****2. Lectura y Aprobación de Acta N° 02.01.2020:**

Se dio lectura al acta número dos del año dos mil veinte, procediendo posterior a su lectura, a realizar las respectivas correcciones en dicha acta.

**3. Punto Presidencia:****3.1 Continuidad laboral de personal:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**FOPROLYD No. 03.01.2020****3.2 Caso dietas Miembros de Junta Directiva:**

El Presidente de la Junta Directiva se refirió al monto en concepto de dietas que devengan los miembros de la Junta Directiva por cada sesión a las que asisten, asimismo se solicitó que se revise la información trasladada en junio de 2019 a la Junta Directiva sobre este punto y se sometió a votación el monto de \$150.00 dólares de dieta. De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes del: **MINSAL, MTPS, ALFAES, ASALDIG, AOSSTALGFAES** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 16.01.2020:** Requerir a la Administración que se revise el monto en concepto de dietas que devengan los miembros de la Junta Directiva por cada sesión a las que asisten y se presente una propuesta en una próxima sesión de Junta Directiva, asignando como techo el monto de \$150.00 dólares de dieta. **COMUNÍQUESE.**

**3.3 Caso Gerente General:**

**ACUERDO No. 17.01.2020:** La Junta Directiva a propuesta del Presidente de la Junta Directiva y con base en el Artículo 13 del Reglamento de la Junta Directiva, suspende la presente sesión a las 12:00 horas del día de su fecha, no sometiendo a conocimiento más puntos de la agenda propuesta por la Administración, programando la siguiente sesión de Junta Directiva para el martes 21 de enero de 2020. **COMUNÍQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día de su fecha.

  
EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA  
ALFAES

  
JUAN PABLO BONILLA  
ALFAES



  
PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO  
ASALDIG

VERÓNICA ALEJANDRA BENÍTEZ SERPAS  
IPSA

HERBERT DE JESÚS SOLANO ARGUETA  
ISRI

JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA,  
ISRI

FOPROLYD No. 03.01.2020

CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS  
MINSAL

  
HERBERT ALEXANDER NIETO GUZMÁN  
MTPS

VÍCTOR MANUEL FUNES RAMÍREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
ÚLTIMA SESIÓN